

mil arrobas existentes; Que hay otro imperado el
quese esta sustiendo el comun y se ignora las arrobas
quele queda; Y juntamente manifesto, sehan sacado para
conducir ala villa de Tieras, y otros lugares, varias
porciones que ano ser porente defecto, habia nieve
muy suficiente para concluir el año; Con lo qual
se expuso para inteligencia e instruccion del Ayuntamiento.
Y habiendolo oido: Acordo, que dicho Sr. Personero en vo
de su comision la continue hasta justificar enteramte
si dicho estabio, o algun otro queha ocurrido de la nieve
acopiada en los pozos desta dicha Ciudad habido por par-
te del arrendor actual, para hacer vo desta Dilig.
Siempre y quando combenga, y procurar, por todos me-
dios el Ayuntamiento la conservacion de las Arnovas q
encierra dicho Pozo Grande pues conellas, y las q que-
dan al otro donde se surte en la actualidad el pp
se conceptua habiala suficiente p. el año, sino hay ma-
jor averriacion.

Sobre las Porturas } Vieronse dos Pedimentos de Porturas, el uno de
alas Abatas del Pina } Antonio Lopez de este vecindario, ofreciendo surtir
tar, y Partido de Al. } el Partido de Pinatun de las Justas Especies y
sada de } dar las carne de Caamero y de los meses de
Mayo, Abril, Septiembre, Octubre, Noviembre, y
Diciembre a diez y seis quartos: Y los de Mayo,
Junio, Julio y Agosto a catorse y la de Azete
a veinte y cinco quartos todo el año: el Guavillo
de Vino a quatro quartos y el de Vinagre a dos: y

